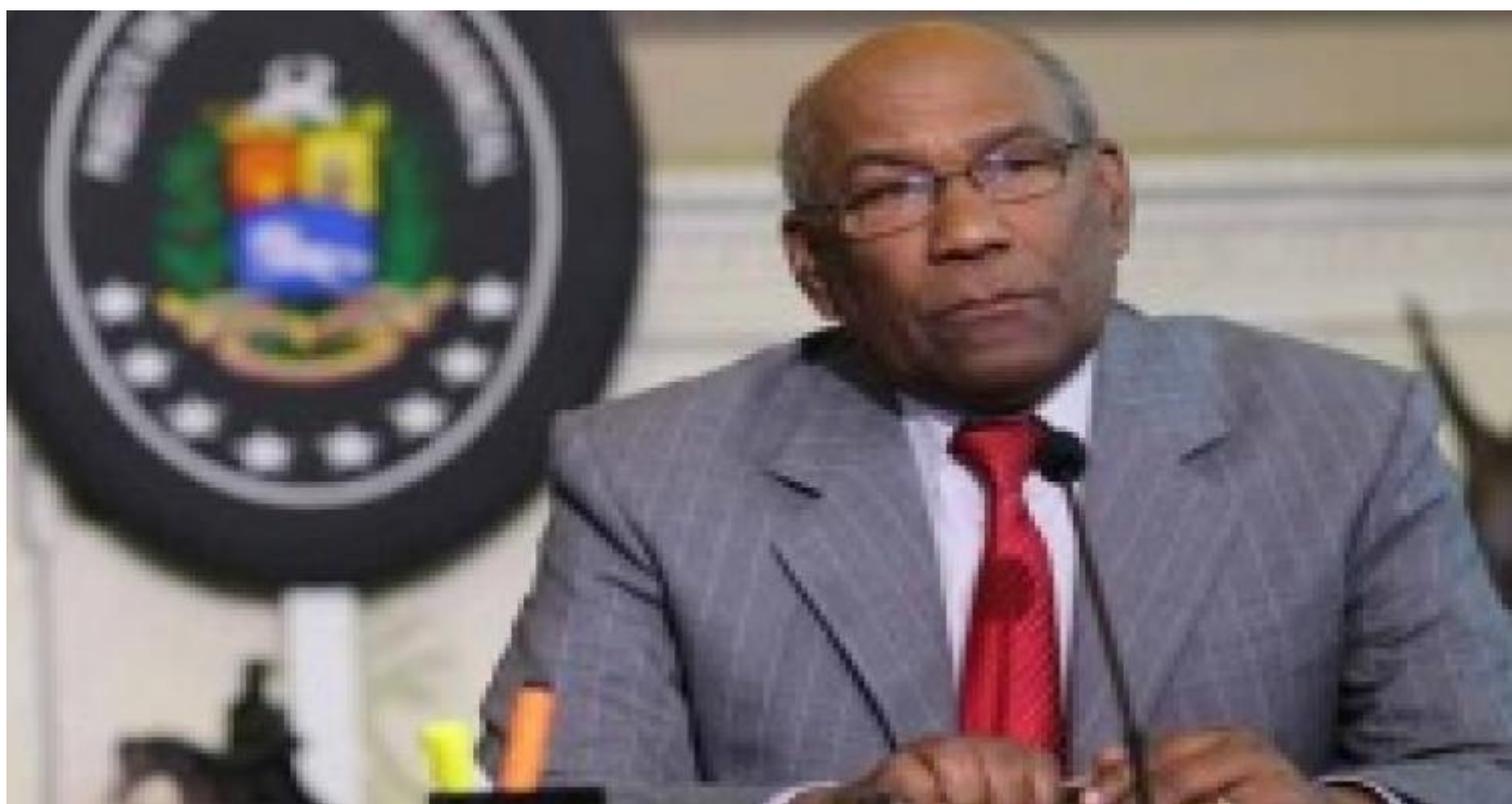


Vicepresidente venezolano comparece ante Asamblea Nacional



Caracas, 15 mar (RHC) El vicepresidente venezolano, Aristóbulo Isturiz, destacó que el objeto de la sesión de la Asamblea Nacional es únicamente discutir las razones por las cuales el Ejecutivo solicitó la prórroga del Decreto de Emergencia Económica.

Luego de recordar las circunstancias económicas por las cuales atraviesa el país, dijo Isturiz que el Decreto de Emergencia Económica, su prórroga por 60 días y las medidas dictadas no deben ser analizadas por separado.

Ese plan, el cual fue desechado en enero pasado por la mayoría opositora en la Asamblea Nacional y aprobado posteriormente por el Tribunal Supremo de Justicia, tiene como finalidad proteger los derechos ciudadanos frente a la guerra no convencional perpetrada por la derecha, y la caída abrupta de los precios del petróleo.

El vicepresidente destacó que, a través del Estado de Emergencia Económica, el Ejecutivo ha promulgado ocho programas para proteger al pueblo, los cuales han sido implementados, y se han basado en las circunstancias económicas reales.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/87348-vicepresidente-venezolano-comparece-ante-asamblea-nacional>



Radio Habana Cuba